



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 088

diciembre 14 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333301020180011900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MONCADA ALVAREZ CARMEN STELLA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE N.S. EN PROVIDENCIA DEL 20/10/2022 QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. EJECUTORIADO ARCHIVAR EL EXPEDIENTE		13/12/2022
2	54001333301020190025100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VLADIMIR JOSE CAMPO MARTINEZ	POLICIA NACIONAL NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. NOTIFICAR POR ESTADO A LA PARTE DEMANDANTE. NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA DEMANDADA, AL PROCURADOR 208 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y A LA ANDJE. RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DR. JUAN JOSÉ DÍAZ GONZÁLEZ COMO APODERADO DE LA PARTE ACTORA		13/12/2022
3	54001333301020220062200	CONCILIACION PREJUDICIAL	DIOSELINA AMAYA SANTIAGO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	AUTO APRUEBA CONCILIACION APROBAR LA PRESENTE CONCILIACIÓN PREJUDICIAL CELEBRADA ANTE LA PROCURADURÍA 23 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, EL 29/09/2022. COMUNICAR A LAS PARTES Y A LA PROCURADURÍA 23. EJECUTORIADA, ARCHIVAR EL EXPEDIENTE		13/12/2022
4	54001333301020220069000	CUMPLIMIENTO	RODRIGUEZ AVILA CARMEN ROSA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto rechaza demanda RECHAZAR LA DEMANDA CONFORME LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. EJECUTORIADO ARCHIVAR EL EXPEDIENTE		13/12/2022
5	54001333301020220069200	CUMPLIMIENTO	RODRIGUEZ AVILA CARMEN ROSA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto rechaza demanda RECHAZAR LA DEMANDA CONFORME LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. EJECUTORIADO ARCHIVAR EL EXPEDIENTE		13/12/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy , 14 de diciembre de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 14 de diciembre de 2022 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

JULIO CESAR MONCADA JAIMES

Secretario